



EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN Y EL COMITÉ DEL CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO INTERINSTITUCIONAL CMI-PÁNUCO 2020 CONVOCA

A investigadores, docentes y alumnos de educación superior con ponencias registradas y presentadas en el “CMI-Pánuco 2020 Congreso Multidisciplinario Interinstitucional”, a participar en la publicación y difusión de artículos de contenido científico y tecnológico en el Volumen 7, Número 1 de la revista institucional “El Loro Huasteco” con ISSN 2007-8587 sobre las siguientes:

BASES Y LINEAMIENTOS

El Órgano de Divulgación Científica y Tecnológica El Loro Huasteco, del TecNM, campus Pánuco, tiene como propósito difundir resultados de trabajos científicos y tecnológicos originales e inéditos, realizados dentro de las áreas de incidencia del CMI-Pánuco 2020. Los artículos deberán motivar la reflexión en la comunidad tecnológica y la sociedad, además de cumplir con los caracteres científicos, de innovación tecnológica, metodológicos, analíticos y epistemológicos requeridos por esta publicación.

RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

El registro de los trabajos se realizará en el sitio web de la revista <https://ellorohuasteco.website/>, la plantilla de elaboración se encuentra disponible en el sitio web de la revista y del congreso CMI-Pánuco 2020 en la sección de descargas.

El Comité Editorial de la revista tiene la facultad de aceptar, rechazar o en su caso, solicitar correcciones para la publicación de los trabajos.

Los documentos deberán cumplir con los requisitos señalados en la Lista de comprobación para la preparación de envíos de la revista de divulgación científica y tecnológica “El Loro Huasteco” del TecNM, campus Pánuco.





EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

Los artículos serán evaluados por pares mediante el formato doble ciego, los árbitros son expertos en las distintas temáticas y podrán ser externos o internos a la institución.

A partir de esta publicación y hasta el 20 de noviembre del 2020, se aceptarán los artículos que cumplan las bases de esta convocatoria.

LINEAMIENTOS DE EDICIÓN PARA LA REVISTA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA “EL LORO HUASTECO” DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO.

Todos los trabajos que se presenten a la revista El Loro Huasteco serán evaluados en primera instancia por el Comité Editorial que llevará a cabo una observación de los aspectos formales del documento a cumplir marcados por los requisitos de la convocatoria. Posteriormente el Comité de Revisores, conformado por académicos internos y externos, evaluarán mediante el formato de doble ciego la claridad conceptual del trabajo y su pertinencia para emitir un dictamen que puede ser:

- Aceptado
- Rechazado

a) De los campos temáticos, los contenidos y el lenguaje

La revista “El Loro Huasteco” es un órgano electrónico de divulgación, perteneciente al TecNM, campus Pánuco; con una periodicidad anual, sus finalidades son: la divulgación científica y tecnológica, el fomento de la cultura científica entre la comunidad académica y lectores interesados en los campos del conocimiento que aborda, así como el apoyo a las funciones académicas, de docencia y de investigación al interior del ITSP.

Los trabajos que se reciban para publicación sean o no solicitados, deberán apegarse a los siguientes lineamientos editoriales:

El tema abordado deberá ubicarse en alguno de los siguientes campos temáticos que conforman el marco referencial de la revista: 1) Ambiental, 2) Contador Público, 3) Electrónica, 4) Gestión Administrativa, 5) Industrial, 6) Informática, 7) Investigación Educativa, 8) Petrolera, 9) Química y 10) Sistemas Computacionales.





EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

Se recomienda un máximo de cinco autores que deberán tomar en cuenta antes de enviar cualquier trabajo, que no se trata de un órgano de divulgación de noticias, sino de carácter informativo técnico-científico, por lo que deberán manejar los contenidos con rigor en cuanto a la temporalidad o vigencia de la información y su trascendencia.

El autor o autores serán responsables del rigor académico y la certidumbre jurídica de los datos, así como de la información que manejen en sus escritos, ya sea resultado de su quehacer académico, de sus proyectos y logros en materia de investigación, desarrollo tecnológico, vinculación y transferencia de tecnología, o bien, de actividades alternas relacionadas con los programas educativos de la institución a la que pertenecen.

Para la publicación de documentos originales derivados de una investigación se deberá contar con la anuencia formal y por escrito de los investigadores y, en su caso, de quienes los patrocinan.

Asimismo, el autor o autores de cualquier escrito enviado a la revista para su publicación asumirán la responsabilidad plena de los contenidos y de todos los requisitos legales para la protección de los derechos de autor y de traducción, si fuera el caso; así como de cualquier controversia, quedando relevados de todo lo que esto implique, la revista, el comité editorial, el comité de revisores y los funcionarios del TecNM, campus Pánuco.

El autor o autores redactarán sus escritos con un lenguaje claro, objetivo, preciso, sencillo y veraz, sin demérito del rigor científico y del valor académico del contenido.

En consecuencia, se deberán realizar las modificaciones pertinentes a los trabajos que, a juicio del comité editorial y/o de revisores, estén expuestos con un lenguaje confuso, rebuscado o anfibológico o puramente coloquial.

b) De la estructura

La presentación estructural mínima de cualquier documento remitido a la revista “El Loro Huasteco” para su publicación, deberá observar los siguientes requisitos en relación con el tratamiento de la información:

En todo trabajo se aplicará la regla mínima de dar respuesta a seis puntos fundamentales: 1) Qué (esencia de todo trabajo informativo); 2) quién (sujeto de la acción informativa); 3) por qué





EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

/ para qué (entraña los motivos de “qué” y “quién”); 4) cómo (describe las características del método empleado), 5) cuándo (informa el tiempo en que se llevó a cabo el trabajo o investigación) 6) dónde (denota las circunstancias del lugar en que se realizó el trabajo).

No se excluye ningún género informativo, siempre que se encuadre en los campos temáticos descritos en el inciso a) de estos lineamientos, pero se prescindirá del enfoque noticioso.

c) De la extensión y organización general de los trabajos

Extensión: No debe ser superior a 8 cuartillas, sin incluir la literatura citada.

Título: Debe atender necesariamente los siguientes puntos: precisar el tema principal, responder la pregunta ¿qué busca?, responder la pregunta ¿dónde? y responder la pregunta ¿Cuándo?

Resumen: Comunica en forma rápida y precisa el contenido básico del artículo sin tener que recurrir al resto de la información. Consiste en un párrafo formado por un conjunto de frases u oraciones cortas que describen lo más relevante de cada una de las partes del manuscrito en un máximo de 250 palabras y con los siguientes apartados: objetivo, método, resultados, discusión, conclusiones y entre tres y cinco palabras clave.

Introducción: En la introducción se expresará aquello que tiene que ver con el propósito del artículo como el problema de investigación y su contextualización. Se incluirá información citada sobre antecedentes y trabajos previos relacionados con el problema, incluyendo referencias a formulaciones previas del mismo y de las variables relacionadas, es decir, el problema de investigación y todo lo que ha contribuido a formularlo. Se comentará de manera rápida y sin profundizar la metodología utilizada. De igual manera deberán señalarse los objetivos de la investigación y las hipótesis, que podrán ser sustentadas o rechazadas de acuerdo con los resultados, así como la justificación y el interés que posee. Por último, será importante que en la introducción no se incluyan datos ni conclusiones del trabajo que se está presentando.

Antecedentes: Es la información que identifica y describe la historia, así como también la naturaleza del problema que se está investigando en referencia a literatura ya existente.





EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

Adicionalmente, los antecedentes deben indicar la magnitud en la cual algunos estudios anteriores han investigado el problema de manera exitosa. De esta manera, se puede informar sobre las áreas en las cuales existen huecos y en las cuales el estudio actual quiere concentrarse.

Metodología: En este apartado se responde a la pregunta ¿cómo se realizó la investigación? Se deberán especificar y describir: la muestra o participantes, el diseño de investigación, los instrumentos de medición (validez y confiabilidad), materiales, procedimiento metodológico y estadístico utilizado para la obtención y análisis de los datos, el detalle de la información del proceso investigativo debe ser suficiente para que pueda ser reproducido por otros investigadores; esto implica que se proporcionarán (citarán) las referencias de los métodos empleados.

Resultados: En este apartado se presentarán los resultados clasificados y ordenados manera coherente y lógica, mediante texto, cuadros y figuras, teniendo en cuenta que no será necesario repetir en el texto los datos de los cuadros y las figuras; se destacarán las observaciones que el autor considere importantes, para que sean útiles deberán ser exactas, fáciles de leer y comprender, auto explicativas, con un título breve y claro. Se describirá lo que se ha obtenido por medio del proceso investigativo, sin necesidad de incluir referencias bibliográficas.

Discusión: En esta sección se incluye una descripción de las tendencias generales de los resultados obtenidos, principios o generalización de los resultados. En este sentido, la discusión debe dar una respuesta a si la investigación logró resolver el problema planteado, si hay respuesta parcial, es decir, el estudio resolvió algunos elementos del problema de investigación o no hay respuesta. También debe establecerse una comparación con trabajos previos citados y las posibles implicaciones (teóricas o metodológicas) del estudio realizado. Tanto la discusión como las conclusiones deben ser concisas, evitando redundancias y consideraciones irrelevantes.

Conclusión: Es la deducción, consecuencia o resolución que el autor propone, y que se deriva de los resultados y la discusión. Se presenta lo más relevante encontrado (favorable o





EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

desfavorable) y su información. Debe relacionarse directamente con los objetivos y/o hipótesis, y señalarse las limitaciones del estudio y sugerencias al respecto. Cabe aclarar que el escrito no debe expresar que los datos “probaron” o “verificaron” que la hipótesis era correcta, puesto que las hipótesis nulas “se aceptan” o “se rechazan”, mientras que las hipótesis de investigación “se sustentan” o “no se sustentan”.

Literatura citada: Las referencias bibliográficas de los trabajos serán presentadas al final del documento en la sección correspondiente, en estricto orden alfabético, letra minúscula excepto la primera letra y bajo ninguna circunstancia como pie de página. Las referencias deberán organizarse alfabéticamente bajo las normas de publicación de trabajos de la APA. Solo se incluirán en este apartado las referencias citadas en el cuerpo del documento.

d) Normas generales para la elaboración de referencias

Libros: Autor (se escribe el apellido con la primera letra en mayúscula), inicial del nombre. Año. *Título completo* (en letra cursiva). Ciudad: editorial.

Ejemplo: Tyrer, P. 1989. *Classification of Neurosis*. London: Wiley.

Capítulos de libros: Autores (se referencia de la manera indicada anteriormente y los autores se separan por comas; antes del último la separación se realiza con una “y”). año. título del capítulo (en letra cursiva). “En”, nombre de los autores del libro (inicial del autor. apellido); “(ed.)”. título del libro, páginas que ocupa el capítulo. Ciudad: editorial.

Ejemplo: Singer, M. 1994. *Discourse inference processes*. En M. Gernsbacher (ed.). *Handbook of Psycholinguistics*, pp. 459-516. New York: Academic Press.

Artículos de revista: Autores y año (como en los casos anteriores). título del artículo. nombre completo de la revista (en letra cursiva), volumen, número (entre paréntesis y junto al volumen, es decir, sin espacio): página inicial-página final.

Ejemplo: Gutiérrez C, M. y Eysenck, M.W. 1995. Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1): 5 - 20.

Páginas WEB: Autor de la página. Año. Título del documento (en letra cursiva). Fecha de recuperación. Dirección de la página web





EL LORO HUASTECO

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PÁNUCO

Ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para el SIDA en Colombia (ONUSIDA). 2003. *Datos epidemiológicos 1983-2003*. Recuperado el 4 de agosto, 2004, de <http://www.onusida.org.co/estad%Edstica%Edsticasinsep03.xls>

e) De la presentación técnica, extensión y tiempos de entrega

Es importante presentar los trabajos en formato electrónico, con absoluta observancia de estos lineamientos, y con apego a lo siguiente:

Todos los trabajos se presentarán capturados en Word, fuente Arial, a 12 puntos, con interlineado 1.5; título y subtítulos perfectamente diferenciados (en negritas, mayúsculas y minúsculas) del cuerpo del texto.

Se presentará resumen en español de no más de 250 palabras, al inicio del documento.

Los trabajos tendrán una extensión mínima de cuatro (4) cuartillas y una máxima de ocho (8), sin incluir la literatura citada, entendiéndose por cuartilla la página vertical tamaño carta escrita según la configuración “normal”, es decir, con los márgenes siguientes: superior 2 cm, inferior 2 cm, izquierdo 2 cm y derecho 2 cm, con un interlineado de 1.5.

Si el documento incluye fotografías, grabados, esquemas o procesos gráficos de cualquier índole, se deberá incluir la referencia en forma de pie de figura.

Si se utilizan tablas o cuadros, deberán ser acompañados de un encabezado que contenga su descripción.

ATENTAMENTE

EL COMITÉ EDITORIAL

